



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CXCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 39 • Lunes 14 de Noviembre del 2016

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia
Artemiza Pavlovich
Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Héctor Virgilio
Leyva Ramírez**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
Lic. Raúl Rentería Villa



C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

EDICTOS:

PROVIDENCIA CAUTELAR URGENTE DE DEPÓSITO PROVISIONAL DE MENOR, PROMOVIDO POR JORGE FRANCISCO FAJARDO MENDIVIL, EN CONTRA DE MARÍA DOLORES OLACHEA CORNEJO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1467/2016, ORDENOSE NOTIFICAR A ESTA ULTIMA LA PRESENTE RESOLUCION POR EDICTOS, EN GUAYMAS, SONORA, A OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-----

RESOLUTIVO:

TERCERO.- Se ordena el **DEPÓSITO** provisional de la menor **SOPHIA DANAHÍ FAJARDO OLACHEA**, bajo la guarda y custodia del padre de ésta **JORGE FRANCISCO FAJARDO MENDIVIL**, en el domicilio ubicado en **LOTE 10, MANZANA 34, DE LA COLONIA PETROLERA, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA**; mientras tanto este Juzgador no cuente con elementos necesarios para tomar una determinación en contrario, como lo es que la menor **SOPHIA DANAHÍ FAJARDO OLACHEA**, elija seguir viviendo al lado de sus abuelos maternos donde ha crecido en un ambiente familiar, siempre que se garantice con ello su salud, física y emocional, pues como lo reconoce el accionante, su hija ha habitado en el domicilio de sus abuelos maternos desde el mes de Noviembre del dos mil nueve cuando contaba con apenas ocho meses de nacida aproximadamente derivado de su separación con la demandada **MARÍA DOLORES OLACHEA CORNEJO** lo cual ha sucedido hasta la actualidad, eso sí, siempre que se garantice que la menor **SOPHIA DANAHÍ FAJARDO OLACHEA** retome sus estudios en esta ciudad, de preferencia donde se encontraba cursándolos, así como la convivencia entre esta última y su progenitor, y siempre que dicha menor de edad no salga del país sin autorización expresa del accionante, o en su defecto, exista autorización judicial que le permita hacerlo. ----- Para dar cumplimiento a lo anterior se comisiona a la C. Actuaría Ejecutora como a la Psicóloga adscrita a este Tribunal para que se constituya en el domicilio ubicado en **CALLE MAR AMARILLO, NÚMERO 6, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA**, y una vez en el mismo proceda a **notificar** a la demandada del depósito decretado en la presente resolución si ésta se encontrara en forma personal en dicho domicilio, o en su defecto, si esto no aconteciera y sobre todo que a decir del accionante ignora el domicilio de ésta, notifíquese el depósito decretado en la presente resolución a la demandada mediante publicación por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en el Estado, en el caso, "EL IMPARCIAL" lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 251, Fracción V, en relación con los artículos 140 y 172, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, asimismo, **requiérase** a la demandada o a cualquier persona que se encuentre al cuidado de la menor en referencia, para que en el acto de la diligencia de mérito haga entrega de la menor, así como de la ropa, objetos personales y los bienes que sean necesarios para las actividades escolares y recreativas que utilice dicha menor al momento de su aplicación, y para que en el mismo acto si se encontrase la demandada en forma personal en dicho domicilio, o en su defecto, si esto no ocurriera y sobre todo que a decir del accionante ignora el domicilio de ésta, notifíquese el requerimiento anterior decretado en la presente a la demandada mediante publicación por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en el Estado, en el caso, "EL IMPARCIAL", lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 251, fracción V, en relación con el artículo 140, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y en los mismos términos **Comínesele**, para que se abstenga de concurrir a molestar al actor e hija en el domicilio señalado para el depósito, así como en cualquier otro lugar, mientras subsiste la presente medida, y en caso de persistir se le podrá aplicar en su contra una multa por la cantidad de \$3,652.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N) con fundamento en el artículo 162 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, ello con independencia de dar vista al Agente del Ministerio Público del Fuero Común que corresponde, por desacato a un mandato judicial, en caso de desobediencia; en el entendido que la intervención en dicha diligencia de la Psicóloga adscrita a este Tribunal, será para que al momento de la sustracción de la menor de mérito, proceda en forma inmediata a proporcionarle la atención psicológica de acuerdo a la edad de ésta Autorizándose desde estos momentos para que en caso de ser necesario, los medios de apremio consistentes en auxilio de la fuerza pública, rompimiento de cerraduras y cateo, en términos de lo dispuesto por el artículo 162, fracciones II, III y V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, para tal efecto se ordena girar ateneo oficio al C. Director de Seguridad Pública Municipal de esta Ciudad, a fin de que se sirva comisionar elementos de su corporación a su digno cargo a fin de proteger y salvaguardar la integridad física de las personas que intervengan en dicha diligencia; y una vez hecho lo anterior, dicha fedataria en forma inmediata procederá a depositar a la menor **SOPHIA DANAHÍ FAJARDO OLACHEA**, bajo la guarda y custodia del padre de ésta, el señor **JORGE FRANCISCO FAJARDO MENDIVIL**, en el domicilio señalado para tal efecto, de lo cual levantará constancia debidamente circunstanciada. --- Facultándose desde estos momentos a la Actuaría Ejecutora adscrita a este Tribunal, para que practique las diligencias ordenadas en la presente resolución, en días y horas hábiles o inhábiles y en lugar en donde se localice a la menor **SOPHIA DANAHÍ FAJARDO OLACHEA**, a efecto de haber efectivo el depósito decretado y de poner bajo la guarda y custodia de su progenitor **JORGE FRANCISCO FAJARDO MENDIVIL** en el domicilio ubicado en **LOTE 10 MANZANA 34 DE LA COLONIA PETROLERA, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA.**

GUAYMAS, SONORA, A OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2016
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.

RECADADO DE PRESENIA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL

PUBLIQUESE ESTE EDICTO UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ALAMOS, SONORA.

E D I C T O

Radicóse este Juzgado Juicio Jurisdicción Voluntaria promovido JORGE LUIS SOLIS MARTINEZ, expediente 172/2016, objeto declarársele propietario bien inmueble rústico "El Mezquite", Álamos, Sonora, superficie 20-06-31 Hectáreas, siguientes colindancias:

EST. P.V.	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
1-2	30° 49° 53.50° SW	156.054 M.	ARROYO
2-3	08° 44° 46.18° SE	52.612 M.	CAMINO A LAS CABRAS
3-4	39° 44° 00.34° SE	111.856 M.	CAMINO A LAS XABRAS
4-5	27° 55° 57.34° SE	84.324 M.	CAMINO A LAS CABRAS
5-6	59° 40° 14.14° SE	115.868 M.	CAMINO A LAS CABRAS
6-7	63° 12° 02.70° SE	163.020 M.	CAMINO A LAS CABRAS
7-8	81° 25° 37.14° SE	154.223 M.	CAMINO A LAS CABRAS
8-9	14° 51° 56.76° NE	58.467 M.	REFUGIO FUENTES
9-10	55° 48° 51.18° NW	79.181 M.	ROSARIO BARRIGA
10-11	21° 44° 04.31° NW	71.589 M.	ROSARIO BARRIGA
11-12	24° 39° 50.68° NE	202.493 M.	ROSARIO BARRIGA
12-13	24° 20° 51.61° NE	115.239 M.	ROSARIO BARRIGA
13-14	80° 39° 06.39° NW	169.238 M.	ROSARIO BARRIGA
14-15	60° 55° 41.00° NW	189.357 M.	ROSARIO BARRIGA
15-16	59° 02° 10.48° SW	72.887 M.	ARROYO LA ADUANA
16-1	69° 08° 09.48° SW	103.860 M.	ARROYO LA ADUANA

TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS 28 NOVIEMBRE 2016.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.



Al margen un sello con el escudo nacional de los Estados Unidos Mexicanos, que dice Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Navojoa, Sonora.

EDICTO.

En expediente número 414/2016, juicio ordinario civil, (divorcio sin expresión de causa), promovido por TELMA ISABEL SALAZAR LASTRA, en contra de MIGUEL ANGEL SAENZ DIAS DE LEON, que con fecha veintiocho de octubre del dos mil dieciséis, se dictó sentencia definitiva, ordenándose notificar por edictos los puntos resolutivos:

PRIMERO: Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por la parte actora.

SEGUNDO: Que há sido procedente el Divorcio sin expresión de causa promovido por TELMA ISABEL SALAZAR LASTRA, en contra del señor MIGUEL ANGEL SAENZ DIAS DE LEON; en consecuencia:

TERCERO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores TELMA ISABEL SALAZAR LASTRA Y MIGUEL ANGEL SAENZ DIAS DE LEON; acto solemne celebrado bajo acta número 50, de fecha de registro treinta de marzo de mil novecientos noventa, ante el oficial del Registro Civil de Etchojoa, Sonora; quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.

CUARTO: Por otro lado, tomando en consideración que el matrimonio de las partes del presente juicio fue celebrado bajo el régimen de Sociedad Legal, se declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación por la vía incidental una vez que la presente sentencia cause ejecutoria.

QUINTO: Por lo que respecta a TELMA ISABEL SALAZAR LASTRA, no se hace especial determinación de alimentos a su favor en este procedimiento, toda vez que de las pruebas aportadas al sumario, no se acredita que se encuentre imposibilitada para allegárselos por sí misma, lo anterior encuentra sustento en el artículo 531, Fracción IV del Código de Familia para el Estado de Sonora.

SEXTO: Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil de Etchojoa, Sonora, para que en el acta número 50, de fecha de registro treinta de marzo de mil novecientos noventa, relativa al matrimonio celebrado entre TELMA ISABEL SALAZAR LASTRA Y MIGUEL ANGEL SAENZ DIAS DE LEON, anote la disolución del vínculo matrimonial, así como para que se publique un extracto de la resolución en las tablas destinadas al efecto, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Y toda vez que el Oficial del Registro Civil tiene su domicilio fuera de este distrito judicial, se ordena girar atento exhorto con los insertos al Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Huatabampo, Sonora, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva a ordenar, el oficio antes indicado.

Debiéndose girar atento oficio al C. Director del Registro Civil, en el Estado de Sonora, para los mismos fines.

SEPTIMO: No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerativo décimo primero de la presente sentencia.

NOTIFIQUESE la presente sentencia al demandado MIGUEL ANGEL SAENZ DIAS DE LEON, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial que edita el Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir de la publicación para inconformarse con la sentencia, lo anterior con fundamento en el artículo 376 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles de Sonora.

ASI LO SENTENCIO Y FIRMO LA JUÉZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA, LICENCIADA NANCY ELIUTH ZAMORA LARA, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.-DOY FE.-

A T E N T A M E N T E.

Secretario Segundo de Acuerdos.

LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA SONORA.



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1047/08 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GONZÁLEZ POLINO CONTRA ESTEBAN GUADALUPE VERDUGO RÍOS, ORDENÓ SACAR REMATE CUARTA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE 31 MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO NUEVA PALMIRA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.0000 METROS CON LOTE 22, AL SUR EN 7.0000 METROS CON CALLE CERRADA DEL SILENCIO, AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 32, AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 30. CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALÚO PRACTICADO \$256,000.00 ((DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)) CON REBAJA DEL TREINTA POR CIENTO, FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DE 2016. DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. LIC. FABIOLA RUIZ MIRANDA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A29232 37 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 1298/2004, PROMOVIDO ACTUALMENTE POR PUZOLMEX, S.A. DE C.V., NUEVA PARTE ACTORA ADQUIRENTE EN CONTRA DE LOS SRES. RUBEN ENRIQUE ORTIZ TIZNADO E IRMA GLORIA NORIEGA TOPETE, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 35, MANZANA I, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE BONITO, SEGUNDA ETAPA, SECCION A, DE LA CIUDAD HERMOSILLO, SONORA UBICADO EN CERRADA DE MINAS NUMERO 69, CON UNA SUPERFICIE PRIVATIVA DE 176.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 36; AL SUR EN 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 34; AL ESTE 11.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR, Y AL OESTE EN 11.00 METROS CON CERRADA DE MINAS, Y CON UN AREA COMUN CON SUPERFICIE DE 122.8165 METROS (1.436%) INDIVISO DEL

AREA COMUN, INSCRITO EN EL REGISTRO, PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 191,087, VOLUMEN 335, SECCION PRIMERA, DE FECHA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,020,000.00 (UN MILLON VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES Y CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERAN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ACEPTADOS. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. MARIA EDUWIGES VALENCIA VILLARREAL. RUBRICA

A.-29389 37 39 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 301/2004, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE EMILIO GÁMEZ GÁMEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 316 PONIENTE DE LA CALLE RINCONADA ALEGRIA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, LOTE 18, DE LA MANZANA 138, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS, CON LOTE 4: AL SUR, EN 6.50 METROS, CON CALLE RINCONADA ALEGRIA; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 17 Y AL OESTE, EN 20.00 METRO CON LOTE 19; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NUMERO 101,294, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 166, DE LA FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 1995. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$243,780.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. CD. OBREGÓN, SONORA, A 25 DE OCTUBRE DEL 2016. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. EDGAR IGNACIO MORENO DOMINGUEZ.- RUBRICA.

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SILVANO ASSALIA PALACIOS EN CONTRA DE VICENTE SALDAMANDO JIMÉNEZ Y SILVIA OSUNA VALENZUELA, SE ORDENA EMPLAZAR A SILVIA OSUNA VALENZUELA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, Apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se fijarán en las puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil de Guaymas, Sonora; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NO. 1434/2015 BIS. GUAYMAS, SONORA, A 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SUGHEY DOLORES MONTES HERNÁNDEZ. RÚBRICA
 A29471 39 40 41

 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUEZ CUARTO MERCANTIL, EXPEDIENTE 247/2016, KARLA LOYA LAMADA CONTRA MARIBEL RAFAELA PRECIADO DOMÍNGUEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENÓ REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: TERRENO URBANO UBICADO: AVENIDA BAVIÁCORA 300 COLONIA LÓPEZ PORTILLO, HERMOSILLO, SONORA, LOTE NÚMERO 5, MANZANA 14-D, CUARTEL XV, LEY CINCUENTA Y SIETE, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 360015263023, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS AVENIDA BAVIÁCORA; SUR 10.00 METROS LÓPEZ PORTILLO; ESTE 20.00 METROS LOTE 6; OESTE 20.00 METROS LOTE 4. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, NÚMERO 282,807, VOLUMEN 7,287, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2002. BASE REMATE DE \$279,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA. RÚBRICA
 A29472 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 884/2015, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JESÚS LIZETH MURRIETA MORENO EN CONTRA DEL SR. CERVANDO RASCÓN RAMOS, SE ORDENÓ POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360009075007, LOTE NÚMERO 8, MANZANA 75, ZONA 9, UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ, ESQUINA CON CALLE CUARTA NÚMERO 44, COLONIA PALO VERDE DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 463.98 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 11.90 MTS CON LOTE SIETE Y CALLE CUARTA; AL SURESTE EN 39.50 MTS CON CALLE CUARTA; AL NOROESTE EN 40.00 MTS CON LOTE NUEVE; Y AL SUROESTE EN 11.50 MTS CON CALLE BENITO JUÁREZ. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO 246,052, VOLUMEN 3,460, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 1999, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO LA CANTIDAD DE \$574,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ACEPTADOS, PARA EFECTO DE QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, COMPAREZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPÓSITO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 FRACCIÓN IV Y 458 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE OCTUBRE DEL 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILLIANA ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ. RÚBRICA
 A29288 36 39

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

C. GILDA LORENIA LUJÁN GOYCOLEA. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE GILDA LORENIA LUJÁN GOYCOLEA, EXPEDIENTE 1115/2010, LA C. JUEZ DÉCIMO PRIMERA DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENÓ POR AUTOS DICTADOS EN FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EMPLAZAR A JUICIO POR EDICTOS A LA DEMANDADA GILDA LORENIA LUJÁN GOYCOLEA, HACIÉNDOLES SABER QUE TIENEN UN TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONCEDIÉNDOLE TRECE DÍAS MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EL EDICTO ORDENADO, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y QUE DICHO TÉRMINO SE HARÁ SABER MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016. C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC. BEATRIZ DÁVILA GÓMEZ. RÚBRICA A29289 35 37 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 918/2012 PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MÉXICO, EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA ALMA JANETH BEAS VEGA Y DAVID HERNÁNDEZ COTA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACIÓN EN VIVIENDA TIPO PEC3, NÚMERO 7, SUJETA AL RÉGIMEN DE CONDOMINIO, LOCALIZADA EN LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NÚMERO 4, MANZANA 24, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 6, FRACCIÓN SUR DEL LOTE NÚMERO 3; AL SUR EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 8, FRACCIÓN SUR DEL LOTE NÚMERO 4; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 24, FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NÚMERO 13; AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA CERRITOS; CONVÓQUESE

POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$218,800.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 28 DE 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. PAOLA CÁRDENAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA A29374 37 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 648/2009 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA FLORENCIO LÓPEZ FLORES Y BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ VILLARREAL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA SOBRE LOTE 9, MANZANA 39, DEL FRACCIONAMIENTO MONTECARLO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 148.125 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.670 METROS CON FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA AMPLIACIÓN; AL SUR EN 6.670 METROS CON CALLE CAMPOBASSO NORTE; AL ESTE EN 22.2310 METROS CON LOTE NÚMERO 8 MISMA MANZANA; AL OESTE EN 22.1840 METROS CON LOTE NÚMERO 10 MISMA MANZANA; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$418,000.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 28 DE 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. PAOLA CÁRDENAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA A29375 37 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

C. SYLVIA LORENA JIMÉNEZ MOLINA PRESENTE. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2181/2013, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA SYLVIA LORENA JIMÉNEZ MOLINA, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A SYLVIA LORENA JIMÉNEZ MOLINA, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN



CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE Y CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DÍAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ EL JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDÍA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN, CÉDULA HIPOTECARIA, PODER, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE AUTOS DE FECHAS VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE Y CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 2016. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RÚBRICA
A29376 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 381/14 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, COMO MANDATARIA DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BANK OF AMÉRICA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANK OF AMÉRICA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE MTROCB 07U CON NÚMERO F/297, EN CONTRA DE CHRISTIAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020902019, LOTE 18, MANZANA 77, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE, LOCALIZACIÓN CALLE SANTA ISABEL NÚMERO 11,

SUPERFICIE DE 117.0000 MTS², COLINDA AL NORTE EN 18.0000 MTS CON LOTE 17 MANZANA 77, AL SUR EN 18.0000 MTS CON LOTE 19 MANZANA 77, AL ESTE EN 6.5000 MTS CON LOTE 7 MANZANA 77 Y AL OESTE EN 6.5000 MTS CON CALLE SANTA ISABEL. SE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE DE LA SUBASTA SE DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ACEPTADOS, PARA EFECTOS DE QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, COMPAREZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPÓSITO. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$257,600.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RÚBRICA
A29493 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL TERTIUS S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R, CONTRA SAUL LORETO MORENO ZAMORA Y EMMA MUÑOZ RODRIGUEZ DE MORENO, EXPEDIENTE NUM. 1226/2013, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMERE DE DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360009801012, LOTE 13, MANZANA 15, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ANGEL SEGUNDA ETAPA, LOCALIZADO EN AVENIDA SAN PATRICIO NUMERO 56, CON UNA SUPERFICIE DE 136.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 14; AL SUR EN 17.0000 METROS CON CALLE SAN DOROTEO; AL ESTE EN 8.0000 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE EN 8.0000 METROS CON AVENIDA SAN PATRICIO; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 236408, VOLUMEN 2480, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$346,300.00 (TRESIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA A 09 DE NOVIEMBE DE 2016. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 369/2013, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ LÓPEZ, EL C. JUEZ DICTÓ SENTENCIA QUE RESUELVE: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE ES LA CORRECTA. SEGUNDO: LA ACTORA, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUIEN COMPARECIÓ A JUICIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ LÓPEZ, FUE JUZGADO EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE CONDENA AL DEMANDADO CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ LÓPEZ; A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$99,640.03 PESOS (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO; EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$12,110.53 M.N. (DOCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, MÁS LO QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO; PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE \$714.78 M.N. (SETECIENTOS CATORCE PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE COMISIONES NO PAGADAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO: POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO IX, DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE AL DEMANDADO CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA EN EL INCISO E) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDADA, RELATIVA A LAS RESPONSABILIDADES FISCALES. QUINTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ LÓPEZ, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU TRAMITACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ LÓPEZ, NO DÉ CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO

DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO, TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE AL DEMANDADO. SÉPTIMO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ, TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O NUEVO DÍA, A ELECCIÓN DEL ACTOR HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE A LA PRESENTE SENTENCIA. H. NOGALES, SONORA; A 20 DE OCTUBRE DE 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ ROCHÍN. RÚBRICA

A29523 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 640/2013, PROMOVIDO POR CIBERGESTIÓN ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. ANTES HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE EVANGELINA NAVA GALVÁN Y JOSÉ LUIS VALLEJO GARCÍA, EL C. JUEZ DICTÓ SENTENCIA QUE RESUELVE: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE ES LA CORRECTA. SEGUNDO: LA ACTORA, CIBERGESTIÓN ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN COMPARECIÓ A JUICIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS EVANGELINA NAVA GALVÁN Y JOSÉ LUIS VALLEJO GARCÍA, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS EVANGELINA NAVA GALVÁN Y JOSÉ LUIS VALLEJO GARCÍA; A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$102,287.31 PESOS (CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 31/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO; LA CANTIDAD DE \$583.14 PESOS (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE COMISIONES NO PAGADAS, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS REFERIDOS CONCEPTOS A CUYO PAGO FUERON CONDENADOS LOS DEMANDADOS, DEBERÁN

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

CUANTIFICARSE Y CORRELATIVAMENTE PAGARSE CONFORME A LAS EROGACIONES PACTADAS EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTIPULACIÓN TERCERA DEL CONTRATO BÁSICO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. CUARTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS EVANGELINA NAVA GALVÁN Y JOSÉ LUIS VALLEJO GARCÍA, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS EVANGELINA NAVA GALVÁN Y JOSÉ LUIS VALLEJO GARCÍA, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO, TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE AL DEMANDADO. H. NOGALES, SONORA; A 20 DE ENERO DE 2016. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ÁLVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A29524 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 237/2013, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE JORGE ABRAHAM URTUSUASTEGUI CABRERA Y ROSA ESTHER MARTINEZ OLIVAS, EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA QUE RESUELVE: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE ES LA CORRECTA. SEGUNDO: LA ACTORA, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, (ANTES HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER), QUIEN COMPARECIÓ A JUICIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS JORGE ABRAHAM URTUSUASTEGUI CABRERA Y ROSA ESTHER MARTINEZ OLIVAS, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE ABRAHAM URTUSUASTEGUI CABRERA Y ROSA ESTHER MARTINEZ

OLIVAS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$115,350.86 M.N (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO; EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$11850.25 M.N. (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE AL MES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; \$461.15 M.N (CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 15/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE COMISIONES. CUARTO: POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO IX, DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS JORGE ABRAHAM URTUSUASTEGUI CABRERA Y ROSA ESTHER MARTINEZ OLIVAS, DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA EN LOS INCISOS E) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDADA, RELATIVA AL PAGO DE RESPONSABILIDADES FISCALES. QUINTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE ABRAHAM URTUSUASTEGUI CABRERA Y ROSA ESTHER MARTINEZ OLIVAS, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. SEXTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS JORGE ABRAHAM URTUSUASTEGUI CABRERA Y ROSA ESTHER MARTINEZ OLIVAS, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS DENTRO DEL PLAZO DE LOS CINCO DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO, TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LOS DEMANDADOS. H. NOGALES, SONORA; A 26 DE ENERO DE 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. DIANA PATRICIA GUTIERREZ ROCHIN. RUBRICA
A.-29525 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: BENITO ESTRADA CECEÑA SANTOS MERCEDES VEGA REYES. EXPEDIENTE NO. 32/2014, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CIBERGESTION ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE BENITO ESTRADA CECEÑA Y SANTOS MERCEDES

VEGA REYES, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNAL ACONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN SU CASO, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN CONFORME A DERECHO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO. H. NOGALES, SONORA, A 31 DE OCTUBRE DE 2016. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RUBRICA
A.-29526 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: ALKALO GUADALUPE OCHOA FIERRO Y MAYRA JANET VÁZQUEZ ROMERO. EXPEDIENTE NO. 1039/2015, JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO F/1437, CELEBRADO CON HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO HOY HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA COMO FIDEICOMITENTE, EN CONTRA DE ALKALO GUADALUPE OCHOA FIERRO Y MAYRA JANET VÁZQUEZ ROMERO, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN SU CASO, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN CONFORME A DERECHO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE H. JUZGADO. H. NOGALES, SONORA, A 18

DE AGOSTO DE 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA
A29527 39 40 41

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 942/2008; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE CHÁVEZ PALOMO ROGELIO Y VERÓNICA PÉREZ VALENZUELA, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 205 DE LA CALLE PASEO DE LA PAZ, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL "VILLA BONITA" DE CD. OBREGÓN, SONORA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA IDENTIFICADO COMO: LOTE NÚMERO 08 (OCHO), DE LA MANZANA NÚMERO 47 (CUARENTA Y SIETE), CON SUPERFICIE TOTAL DE 117.00 (CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 13; AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE PASEO DE LA PAZ; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 07; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON RINCONADA DEL PILAR. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$254,000.00 M.N. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVÓQUENSE POSTORES REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2016. LIC. PAOLA CÁRDENAS RODRÍGUEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A29296 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EN EXPEDIENTE 577/2012 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES CONTRA RAFAEL TRASVIÑA CASTRO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE 2016, REMATE PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 4 MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO LAS PRADERAS, SUPERFICIE 141.8600 M2 FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA,

SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 8.2000 M. CON LOTE 24; SUR 8.2000 M. CON CALLE CERRO EL NARIZÓN; ESTE 17.3000 M. CON LOTE 3 DE LA MISMA MANZANA; OESTE 17.3000 M. CON LOTE 5 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NÚMERO 11,970, VOLUMEN 68, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 1997. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$202,000.00 (SON DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). AGUA PRIETA, SONORA, 19 DE OCTUBRE DE 2016. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA. LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ. RÚBRICA
A29480 39 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS OCAMPO GUERRERO, EXPEDIENTE 1795/2015 BIS, SE ORDENA EMPLAZAR A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL C. JESÚS GARCÍA ZÚÑIGA Y ASI MISMO, AL C. JESÚS GARCÍA ZÚÑIGA, SE LES HACE SABER QUE TIENEN TÉRMINO DE 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A CONTRADECIR LA DEMANDA Y OPGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIESERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMER SECRETARÍA DE ESTE H. JUZGADO, LAS PARTES CUENTAN CON LA OPCIÓN DE SERVICIOS DE MEDIACIÓN DE FORMA GRATUITA DE PARTE DE ESTE H. JUZGADO Y LAS PARTES DEBERÁN MANIFESTAR HASTA ANTES DE CAUSAR ESTADO LA SENTENCIA SI DESEAN SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RÚBRICA
A29481 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1118/10, JUZGADO TERCERO CIVIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II S. DE R.L DE C.V. POSTERIORMENTE CEDIDOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS A MÓNICA PATRICIA CASTRO DEL CID EN CONTRA DE MARCO

ANTONIO LAGUNA MUNGUÍA Y ROSARIO VALENZUELA ORDUÑO, SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, DEL PREDIO URBANO, LOTE 02, MANZANA 121, LOCALIZACIÓN CALLE AIRE PURO 78, NIVEL INFERIOR UNIDAD HABITACIONAL AMPLIACIÓN NUEVO HERMOSILLO EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 142.9200. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.9400 MTS. CON CALLE AIRE PURO; AL SUR EN 7.9400 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 18.0000 MTS. CON LOTE 03; AL OESTE EN 18.0000 MTS. CON LOTE 01. NIVEL SUPERIOR APARTAMENTO 78-A, NIVEL INFERIOR LOSA DE CIMENTACIÓN; SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 18.71 METROS CUADRADOS. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, BAJO NÚMERO 39200, VOLUMEN 114, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1993. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL EXPRESO, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$229,000.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MN), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. LOS POSTORES DEBERÁN COMPARECER A ESTE JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL COMPARECERÁN ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA, A DEPOSITAR EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE. HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ZULMA ELEN GALAZ JOCOBI. RÚBRICA
A29503 39 41

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA CON EXPEDIENTE 152/2016, POR LO QUE SE REQUIERE A RICARDO FLORES ECHEVARRÍA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL A HACER VALER LO QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA; APERCIBIDO DE QUE DE NO COMPARECER EN DICHO TÉRMINO, SE DECLARARÁ SU AUSENCIA. LIC. ELISA TORRES CANO C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA
A28704 31 35 39 43



JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RAMÓN MIRANDA BUSTAMANTE: PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN PREDIO RÚSTICO DENOMINADA "TIENDA PINTADA" UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1054-28-75 HAS Y QUE TIENE LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE N81°40'W EN 5943.10 METROS CON TERRENO NACIONAL, AL SUR N81°16'E EN 3405.66 Y S81°40'E EN 2686.69 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON FRACCIÓN SUR DE TIENDA PINTADA, PROPIEDAD DE MANUEL VELARDE MIRANDA, AL ESTE N8°20'E EN 1500.00 METROS CON TERRENO NACIONAL, LORENZO DURAZO Y AL OESTE S8°20'W EN 2500.00 METROS CON TRINIDAD DURAZO Y JOSÉ ÁNGEL FÉLIX. SEÑALÁNDOSE FECHA PARA TESTIMONIAL LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. EXPEDIENTE 361/2016. CUMPAS, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DEL 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HIRAM LEYVA GÓMEZ. RÚBRICA

A29344 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE 733/2016 PROMOVIDO POR JUAN ÁLVARO CASTILLO CAMPOS, PARA EFECTO DE ACREDITAR QUE A TRAVÉS DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SEGÚN ADUCE OPERA A SU FAVOR, SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL LOTE Y MANZANA UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VISTAS DEL SOL, ANTES COLINAS DEL YAQUI, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL 7,262.6090 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE LÍNEA QUEBRADA DE 6.08 METROS, 32.92 METROS, 7.11 METROS, CON CALLE DE ACCESO. AL SUR EN LÍNEA 24.75 METROS. AL ESTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 9.41 METROS, 8.17 METROS, 22.99 METROS, 23.08 METROS, 17.18 METROS, 21.47 METROS, 17.78 METROS, 32.50 METROS Y 11.10 METROS CON BLVD. DEL SUR. AL OESTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 33.32 METROS Y 5.69 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, 11.92 METROS, 10.70 METROS Y 32.20 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, 17.47 METROS, 20.97 METROS Y 35.71 CON PROPIEDAD PRIVADA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESCRIBEN EN FORMA DETALLADA TANTO EN SU OCURSO, ASÍ COMO DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ENCARGADO DEL REGISTRO

PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS, TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO A INTERESADOS, PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA
A29371 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

CRISTÓBAL HOYOS CASTAÑOS: PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE TERRENO AGRÍCOLA DENOMINADO "EL ALTO" UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 05-15-83 HAS. Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL 2 EN 170.00 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE JOSÉ RUIZ, MANUEL GERMÁN Y REGINALDO MEDINA, DEL 2 AL 3 EN 48.00 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS ABRIL, DEL 3 AL 4 EN 134.00 METROS CON REGINALDO MEDINA, DEL 4 AL 5 EN 151.00 METROS CON TOMÁS GRIJALVA DÁVILA, DEL 5 AL 6 EN 35.00 METROS CON REGINALDO MEDINA, DEL 6 AL 7 EN 21.00 METROS CON REGINALDO MEDINA, DEL 7 AL 8 EN 62.80 METROS CON ÁNGEL GRIJALVA A, DEL 8 AL 9 EN 224.00 METROS CON HORTENCIA DURAZO Y DEL 9 AL 1 EN 116.00 METROS CLAUDIO MEDINA BALLESTEROS. SEÑALÁNDOSE FECHA PARA TESTIMONIAL LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. EXPEDIENTE 362/2016. CUMPAS, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DEL 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HIRAM LEYVA GÓMEZ. RÚBRICA

A29372 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DORA ALICIA BARRAGÁN ENCINAS, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 849/2016, RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA CASA HABITACIÓN UBICADA EN EL LOTE 14 DE LA MANZANA 99 CON SUPERFICIE DE 225.0000 METROS CUADRADOS, UBICADO EN ESTEBAN BACA CALDERÓN 489 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 6; AL SUR EN 10.00 METROS CON PROLONGACIÓN PRIVADA "D" DE ARIZONA; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 13. CLAVE CATASTRAL: 36000 06 114 004, Y SE ORDENÓ RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL, A CARGO DE LOS TESTIGOS OFRECIDOS FIJÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, HACIÉNDOSE SABER LA SOLICITUD DE LA

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO. HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE OCTUBRE DEL 2016. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RÚBRICA

A29422 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJORQUEZ EXPEDIENTE 571/16, A DECLARARSE PROPIETARIO DE INMUEBLE UBICADO LOCALIDAD LAS PILAS TESIA NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 23,534.277 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE EN 164.31 METROS CON CANAL ORRANTIA; SURESTE EN 156.15 METROS CON CAMINO A TESIA; NORESTE EN 138.39 METROS CON CAMINO REAL; SUROESTE EN 153.664 METROS CON JUAN AYALA GOCOBACHI. SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL, HÁGASE SABER SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNÁNDEZ. RÚBRICA

A29427 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA ORDINARIA PROMOVIDO POR EDUARDO MONTIJO IBARRA Y/O FRANCISCA MARTÍNEZ PAZ, EXPEDIENTE 1341/15, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA RAMÓN NORIEGA S/N COLONIA PALO VERDE, ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA ANGELINA PÉREZ CALDERÓN VIUDA DE ARMENTA, SE LE HACE SABER QUE TIENE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIESIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ESTE H. JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN POR PARTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; POR OTRA PARTE DEBERÁ MANIFESTAR SI ES SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE SE EMITA DE ESTE JUICIO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A29430 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 494/15, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR EL C. MARIO GASTÉLUM ALCARAZ EN CONTRA DE LA C. CELIA ALBA PÉREZ, A QUIEN SE EMPLAZA A JUICIO HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR OTRO LADO, SE LE COMUNICA A LA DEMANDADA QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EXHIBIDAS, EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA

A29432 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE NUMERO 1640/13 PROMOVIDO POR FRANCISCA CAMPAS LOPEZ, EN CONTRA DEL C. VICTOR ANTONIO BURROLA ROMERO Y/O ANTONIO BURROLA ROMERO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA POR AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 SE ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR EDICTOS DEL C. VICTOR ANTONIO BURROLA ROMERO Y/O ANTONIO BURROLA ROMERO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EXPRESO Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO, Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 (FRACCION VI) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.. LICENCIADA ZULMA ELEN GALAZ JOCOBI. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

A.-29447 38 39 40



JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MA. DE LOS ANGELES JIMENEZ CRUZ EN CONTRA DE JUAN CARLOS BOLIVAR, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO O SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 1170/2014. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ. RÚBRICA
A29494 39 40 41

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 10
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 10,605, VOLUMEN CCCXXI, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR JESÚS GUZMÁN AMAYA, ACEPTA LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYÓ LA SEÑORA DOLORES VERDUGO OSUNA, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS RESPECTIVOS. GUAYMAS, SONORA, A 10 DE OCTUBRE DEL 2016. LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ. RÚBRICA
A29303 36 39

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 36,266 VOLUMEN 484 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2016, PASADA ANTE MÍ, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALONSO BOJORQUEZ ARBALLO. NORMA ESTHER GARCÍA ÍÑIGUEZ, SAHARA IVETH BOJORQUEZ GARCÍA Y MARLEN BOJORQUEZ GARCÍA, ACEPTAN LA HERENCIA Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. SAN LUIS R.C., SONORA, 19 DE OCTUBRE DE 2016. LIC. HÉCTOR LEYVA CASTRO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (54). RÚBRICA
A29313 36 39

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 40
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 16,283 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES), DEL LIBRO NUMERO 291 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO), FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, SE RADICO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GABRIEL GALLEGOS CAMBUSTON; HACIENDOSE CONSTAR QUE LOS HEREDEROS, ACEPTARON LA HERENCIA; RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; ACEPTÁNDOSE ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA, HACIENDOSE CONSTAR QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. CD. OBREGON, SON. A 25 DE OCTUBRE DEL 2016. LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40. RUBRICA
A.-29495 39 42

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 970/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO ORRANTIA GÓMEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA
A29263 35 39

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTINA LÓPEZ QUEVEDO Y/O ERNESTINA LÓPEZ DE COTA Y/O ERNESYINA LÓPEZ Y/O ERNESTINA LÓPEZ QUEVEDO Y/O ERNESTINA LÓPEZ VIUDA DE COTA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 1178/2016. GUAYMAS, SONORA, 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A29298 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA SOCORRO CÁSAZ Y/O MARÍA SOCORRO CÁSAZ HERNÁNDEZ Y/O MARÍA SOCORRO HERNÁNDEZ CÁSAZ Y/O SOCORRO HERNÁNDEZ CÁSAZ Y/O SOCORRO CÁSAZ HERNÁNDEZ Y/O MARÍA HERNÁNDEZ CÁSAZ Y/O MARÍA CÁSAZ HERNÁNDEZ Y/O SOCORRO PANUCO, PROMOVIDO POR MARTHA BEATRIZ PANUCO CÁSAZ, EXPEDIENTE NÚMERO 287/2015, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 11 DE OCTUBRE DE 2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA A29299 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE MARTÍNEZ MOJUTA Y/O JORGE MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA ASÍ COMO A ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1839/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA FLORES ATONDO. RÚBRICA A29300 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1061/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS GADIEL GAVILANEZ VERDUGO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A29301 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO BOTELLO CUEVAS, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 1267/2016. GUAYMAS, SONORA, 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A29302 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MA. BELEM PONCE MARTELL Y/O BELEM PONCE MARTELL Y/O BELEN PONCE MARTELL Y/O BELEM PONCE DE CASTILLO Y/O BELEN PONCE Y/O BELEM PONCE MARTELL DE CASTILLO Y/O MARÍA BELEM PONCE MARTELL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1522/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA A29304 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA MONTAÑO BOJORQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS SIETE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 413/2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HIRAM LEYVA GÓMEZ. RÚBRICA A29308 36 39



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIO ARTURO VÉLEZ ESPINOZA, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO ESTE JUZGADO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, EXPEDIENTE 705/16. SECRETARIA CIVIL LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RÚBRICA
A29309 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA MORENO FIMBRES, JOSEFINA M. DE PÉREZ, JOSEFINA MORENO VDA. DE PÉREZ Y JOSEFINA MORENO VIUDA DE PÉREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1442/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A29310 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DONATO LÓPEZ PALMA, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CONTRERAS SOTO, APODERADO LEGAL DE LETICIA YAZMÍN LÓPEZ CELAYA, EXPEDIENTE 390/2016. CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE OCTUBRE DEL 2016. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA
A29311 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ROCHIN GASTELUM, PROMOVIDO POR MARÍA IRENE ROCHIN SALAZAR, EXPEDIENTE 864/2016, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C., SONORA, 21 DE OCTUBRE DE 2016. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. DIEGO HUMBERTO CRUZ PARRA. RÚBRICA
A29315 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 951/2016 RELATIVO A LOS JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIOS ACUMULADOS A BIENES DE MEDARDO MEZA GUERRERO Y MARÍA DE JESÚS OLEA UGARTE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A29318 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS SOTO APODACA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2071/2016. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA
A29320 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENOC FUENTES CRUZ, CONVOCÁNDOSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NÚMERO 885/2014. GUAYMAS, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29321 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSÉ LUIS ACOSTA PERALTA Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDA ZARINA OVIEDO MARKEN, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, ASI COMO LOS POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS QUE DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1446/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA



INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A29322 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1135/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NARCISO PÉREZ GUTIÉRREZ Y JOSEFINA VIZCAÍNO OLVERA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA A29323 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO CAMACHO BELTRÁN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1082/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE). A29324 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ESTRADA MOLINA Y ENRIQUE LEÓN NORIEGA, EXPEDIENTE NÚMERO 731/2016, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. MAGDALENA DE KINO, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2016. LIC. ANDREA REYES PEDROZA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA A29325 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER VARGAS ARELLANO Y ERNESTINA TERÁN GAMBOA, CONVÓQUESE A QUIENES SE

CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 319/2016. DOY FE. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A29326 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CASTILLO CÓRDOVA Y VIRGINIA MOLINA BUZANI, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1902/2016. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A29328 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR AARÓN BOON MENDOZA, CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. EN ESTE H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 600/2016. GUAYMAS, SONORA, A 25 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A29330 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENO YOCUPICIO ZAMORA Y/O ELENO YOCUPICIO, Y MA IGNACIA VALENZUELA OSUNA Y/O IGNACIA VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1021/2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA A29331 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADÁN GURROLA SÁNCHEZ. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1934/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A29333 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MONTAÑO DURAZO. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES; EN LA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1305/2016. DOY FE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA
A29334 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NÓMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 90/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA ROBLES COTA, ERNESTO ROBLES COTA Y PEDRO ROBLES COTA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA
A29335 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RAMÓN ARAGÓN ZAYAS PROMOVIDO POR MELISSA ARAGÓN LUZANÍA Y ELDA YESENIA LUZANÍA ALCÁNTAR (EN SU CARÁCTER DE TUTORA DE LA MENOR MEREDYTH ARAGÓN LUZANÍA), SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS PARA LA

CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1224/2016, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29337 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MIGUEL ÁLVAREZ MOLINA, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS 6 DE DICIEMBRE DE 2016, EXPEDIENTE 795/16. SECRETARIA CIVIL LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RÚBRICA
A29395 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO FIMBRES RENTERÍA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA ASÍ COMO A ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1508/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA FLORES ATONDO. RÚBRICA
A29460 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LORENZO ZAZUETA SANDOVAL QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1372/16. GUAYMAS, SONORA, TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29461 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE OFELIA VALENZUELA RODRÍGUEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 596/16. GUAYMAS, SONORA,



TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29462 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FELIPE SOLÍS GARCÍA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 714/16. GUAYMAS, SONORA, TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29463 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE CELIA LIZÁRRAGA QUINTERO Y JOSÉ RODRÍGUEZ LUNA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1072/16. GUAYMAS, SONORA, TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29464 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ALVINA VILLA VILLA Y ENRIQUE FÉLIX AGUILAR, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1264/16. GUAYMAS, SONORA, TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29465 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE CRUZ JUSACAMEA OLIVAS Y ELISA CORNEJO ONTIVEROS, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1128/16. GUAYMAS, SONORA, TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29466 39 42

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS BERNAL Y/O MARÍA DE JESÚS BERNAL SANDOVAL Y/O JESÚS BERNAL VDA. DE MARTÍNEZ Y/O JESÚS B. VDA. DE MARTÍNEZ Y/O MA. JESÚS BERNAL DE MARTÍNEZ Y/O JESÚS MARÍA BERNAL VDA. DE MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 665/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A29467 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA RENDÓN GÁMEZ Y CARMEN DUARTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1994/16. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA
A29469 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL MARÍA URQUIJO URQUIJO, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO, EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DIEZ HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NO. 393/2016. CANANEA, SONORA, A 11 DE OCTUBRE DE 2016. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ELISA TORRES CANO. RÚBRICA
A29470 39 42



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN MONTAÑO HERNÁNDEZ, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL 15 DE MARZO DE 2017, EXPEDIENTE 728/16. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A29473 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA AMELIA SÁNCHEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRÁRA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 2036/16. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA
A29474 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RENÉ DAVID MÁRQUEZ CORONADO, PROMOVIDO POR SELENE MARISOL VALENZUELA RUBIO, EXPEDIENTE 56/2016, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C., SONORA, 20 DE OCTUBRE DE 2016. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. DIEGO HUMBERTO CRUZ PARRA. RÚBRICA
A29475 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGELA GUADALUPE CORONA QUIROGA, BAJO EL EXPEDIENTE NO. 135/16, PROMOVIDO POR GLORIA ACENETTE CORONA QUIROGA, HABIÉNDOSE SEÑALADO LAS TRECE HORAS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. CONVÓQUENSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. BLANCA JULIA DE JESÚS FLORES CORRAL. RÚBRICA
A29476 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 981/16, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO MÁRQUEZ VELARDE O GUSTAVO UBALDO MÁRQUEZ VELARDEZ O GUSTAVO MÁRQUEZ VELARDEZ, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA JUNTA DE HEREDEROS. SE CITA A INTERESADOS. H. CABORCA, SONORA, A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016. LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29477 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 917/16, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE AYALA HERRERA Y BAUDELIA BORQUEZ BARRERAS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA JUNTA DE HEREDEROS. SE CITA A INTERESADOS. H. CABORCA, SONORA, A 25 DE AGOSTO DE 2016. LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29478 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

SANDRA LUZ HOLGUIN SILVA, POR SU PROPIO DERECHO, PROMUEVE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. HÉCTOR HOLGUÍN FIGUEROA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES SILVA ROMERO, BAJO EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 704/2016, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS, RECONOCIMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE CELEBRARÁ EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2016. LIC. ELISA TORRES CANO SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL CANANEA, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2016. RÚBRICA
A29479 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA CERDA CRUZ Y FRANCISCO MORALES MACHADO. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES; EN LA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1231/2016. DOY FE. SECRETARIO

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.
RÚBRICA
A29482 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA PAREDES PAREDES, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1040/2016. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A29483 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. LUIZA DUARTE AYÓN Y/O MARÍA LUISA DUARTE AYÓN Y/O MARÍA LUIZA DUARTE AYÓN, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 588/16. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. RÚBRICA
A29484 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GONZALO HERNÁNDEZ CORDERO, PROMOVIDO POR GUADALUPE LUGO MARTÍNEZ, EXPEDIENTE 1189/16, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A29486 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MENDIVIL ROBLES Y/O JOSÉ MENDIVIL, CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN EN JUICIO A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA

DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1112/2016. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA
A29487 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ELEAZAR RIVERA PACHECO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EXPEDIENTE 1703/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. SARA ELENA ROMERO PEREZ. RUBRICA
A.-29492 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NARCISO MERCADO PADILLA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1820/2016. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A29497 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HAYDEE REYNA AYALA TRASVIÑA Y JOSE LUIS GALVEZ GARCIA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1941/2016. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA. RUBRICA
A.-29499 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL INCLÁN LIZÁRRAGA Y/O RAFAEL INCLÁN Y/O RAFAEL YNCLAN LIZÁRRAGA Y/O RAFAEL YNCLAN, PROMOVIDO POR LUZ HERMINIA SESMA ESTRADA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 467/2016, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y



ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, 25 DE OCTUBRE DE 2016, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLIS PIÑA. RUBRICA A.-29500 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO.1365/2016.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE BLAS MURRIETA ROSAS, CONVEQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORE, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HRS, DIA 28 NOVIEMBRE 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GLORIA YURILIA GOMEZ ROMERO. RUBRICA A.-29501 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 1047/2016, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE EULOGIA PAREDES BUITIMEA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS, DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RÚBRICA A29502 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA VALENZUELA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 2034/16. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA A29508 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTÉ JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA BAJO EXPEDIENTE: NUMERO 779/16 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A

BIENES DE RAMÓN RIVERA FÉLIX, Y TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ANGELES CUAMEA SALCIDO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR, MA. DE LOS ÁNGELES CUAMEA SALCIDO, PROMOVIDO POR MILAGRO EDITH RIVERA CUAMEA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJORQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA A.-29509 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO SANTACRUZ MONTEJANO.- CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1970/2016. CONSTE.- DOY FE.- JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA A.-29510 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO PEÑA HERMOSILLO DE GUTIÉRREZ, ASÍ COMO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FEDERICO GUTIERREZ REYES, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1897/2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA. RUBRICA A.-29511 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES DAVID SESTEAGA ÁLVAREZ Y ROSA CAÑEZ DYKE EXPEDIENTE 258/16, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA A29512 39 42



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE HERMINIA
VAZQUEZ EXPEDIENTE 256/16, CÍTESE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS
ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS
MIL DIECISIETE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO
CIVIL. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA
A.-29513 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN
LOPEZ ALTAMIRANO, PROMOVIDO POR EL C. RUBEN LOPEZ
CASTILLO, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE
DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE PARA LA CELEBRACIÓN DE
LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1443/2016,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA BLANCA JULIA DE JESUS
FLORES CORRAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H.
NOGALES, SONORA A VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL
2016. RUBRICA
A.-29514 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO
477/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ALEJANDRO OSUNA CAMBUSTON. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ
LEON. RUBRICA
A.-29515 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS
ONCE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
1000/16 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARÍA LIDIA FONSECA MARTÍNEZ, QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR, LIDIA FONSECA MARTÍNEZ, MARÍA LIDIA
MARTÍNEZ Y LIDIA MARTÍNEZ. RUBRICA
A.-29516 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS
TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL
DIECISIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO
1186/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE IVAN ESPINOZA NIEBLAS. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS. LICENCIADA ELVIRA CRUZ VALENZUELA.
RUBRICA
A29517 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RODOLFO BARCELO DURAZO Y JOSEFINA ARVIZU DURAZO,
CONVOQUESE A QUIENES CREAN CON DERECHO A HERENCIA
JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRA A LAS ONCE HORAS
DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL
LOCAL QUE OCUPA, ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE CIVIL
69/16, CUMPAS, SONORA A TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECISEIS. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. HIRAM LEYVA
GOMEZ. RUBRICA
A.-29518 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ENRIQUE GASTELUM GAMEZ, PROMOVIDO POR MARÍA LUISA
VALDEZ CARRASCO, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE
HEREDEROS. EXPEDIENTE 1078/2016, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA, A
VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. RÚBRICA
A29522 39 42



AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

José González Polino 5
Puzolmex, S.A. de C.V.
BBVA Bancomer, S.A.
Silvano Assalia Palacios 6
Karla Loya Lamada

JUICIOS HIPOTECARIOS

Jesús Lizeth Murrieta Moreno 6
Scotiabank Inverlat, S.A. 7
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. (4) 7,9,10
Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V. (2) 8,11
HSBC México, S.A. 8
Cibergestión Administradora de Activos, S.A. de C.V. (2) 9,10

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (2) 11
José Luis Ocampo Guerrero 12
Mónica Patricia Castro del Cid

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

Ricardo Flores Echevarría 12
---------------------------	----------

JUICIO DE PROVIDENCIA CAUTELAR

Jorge Francisco Fajardo Mendivil 2-P
----------------------------------	-----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Jorge Luis Solís Martínez 3-P
Ramón Miranda Bustamante 13
Juan Álvaro Castillo Campos
Cristóbal Hoyos Castaños
Dora Alicia Barragán Encinas
Mario Martín Martínez Bojórquez 14
Eduardo Montijo Ibarra y otra
Mario Gastélum Alcaraz
Francisca Campas López

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Telma Isabel Salazar Lastra 4-P
Ma. de los Ángeles Jiménez Cruz 15

AVISOS NOTARIALES

Dolores Verdugo Osuna 15
Alonso Bojorquez Arballo
Gabriel Gallegos Cambuston



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

José Francisco Orrantía Gómez 15
Ernestina López Quevedo y/o 16
María Socorro Cásarez y/o
Jorge Martínez Mojuta y/o
Jesús Gadiel Gavilanez Verdugo
Alberto Botello Cuevas
Ma. Belem Ponce Martell y/o
Antonia Montaña Bojórquez
Mario Arturo Vélez Espinoza 17
Josefina Moreno Fimbres y/o
Donato López Palma
Pedro Rochín Gastelum
Medardo Meza Guerrero y otra
María Jesús Soto Apodaca
Enoc Fuentes Cruz
José Luis Acosta Peralta y otra
Narciso Pérez Gutiérrez y otra 18
Ernesto Camacho Beltrán
María Estrada Molina y otro
Javier Vargas Arellano y otra
Manuel Castillo Córdova y otra
Héctor Aarón Boon Mendoza
Eleno Yocupicio Zamora y otra
Adán Gurrola Sánchez 19
Jesús Montaña Durazo
Graciela Robles Cota y otros
José Ramón Aragón Zayas
Miguel Álvarez Molina
Santiago Fimbres Rentería
Lorenzo Zazueta Sandoval
Ofelia Valenzuela Rodríguez
Felipe Solís García 20
Celia Lizárraga Quintero y otro
Alvina Villa Villa y otro
Cruz Jusacamea Olivas y otra
Jesús Bernal y/o
Juana Rendón Gámez y otra
Ángel María Urquijo Urquijo
Ramón Montaña Hernández 21
Delia Amelia Sánchez
René David Márquez Coronado
Ángela Guadalupe Corona Quiroga
Gustavo Márquez Velarde y/o
Guadalupe Ayala Herrera y otra
Héctor Holguín Figueroa y otra
Delfina Cerda Cruz y otro
Juana Paredes Paredes 22
Ma. Luiza Duarte Ayón y/o
Gonzalo Hernández Cordero
José Mendivil Robles y/o
Jesús Eleazar Rivera Pacheco
Narciso Mercado Padilla
Haydee Reyna Ayala Traviña y otro
Rafael Inclán Lizárraga y/o



Blas Murrieta Rosas 23
Eulogia Paredes Buitimea
Juana Valenzuela
Ramón Rivera Félix y Otra
Gilberto Santacruz Montejano
María del Rosario Peña Hermosillo de Gutiérrez
David Sesteaga Álvarez y otra
Herminia Vázquez 24
Rubén López Altamirano
Alejandro Osuna Cambuston
María Lidia Fonseca Martínez
Iván Espinoza Nieblas
Rodolfo Barceló Durazo y Otra
Enrique Gastelum Gámez



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,298.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$3,342.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,656.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$6,466.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$7.00
b) Por certificación.	\$47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años	\$ 85.00
Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%	

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navjoa Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.